

Noviembre 22 de 1904

El Presidente del Consejo Nal.
de Educación.

Decreta:
Sección Capital

Exp. 11.021

P. Habiéndose comprobado una disminución en el trabajo general de las Oficinas del Consejo que no justifica la permanencia actual en sus puestos de los empleados que fueron nombrados con motivo del acrecentamiento de la labor que se produjo á principios del año, dejar cesante los siguientes empleados:

De la Mesa de Entradas:	Francisco Argañaraz
" " " " " "	Joaquín A. Geronés
" Estadística:	Ramón Correa
" " " " " "	Hector Olivera
" Y. de Edificios:	Francisco Segovia
" la Biblioteca:	Mercedes Aguirre
del Depósito:	José Gené
" " " " " "	Pablo Quinteros
" " " " " "	Julio Austerlitz
" " " " " "	Carlos Solá

Los tres últimos quedan eliminados á pedido del jefe de su respectiva Oficina.

Sin Expediente. - Dirigir nota á la Sta Josefina Aragonés Castellanos pidiéndole inicie las gestiones del caso á los efectos de su jubilación.

Exp. 10995 C.E. 2º Acusar recibo y archivar este expediente.

Manant

[Signature]